

díganos lo que piensa

Voces puneñas

Señores Directores:
En el Informe del Domingo "Grupos políticos radicalizan discurso étnico aimara en Puno", se recogen declaraciones mías respecto a las cuales existe en Puno honda preocupación y también la percepción de que he actuado como informante entregando todos los datos y detalles recogidos en el Diario. Como quiera que la conversación telefónica que sostuve con la periodista Nelly Luna tuvo un carácter de análisis de la política regional puneña, y no de entrega de información, les solicito se pueda indicar este aspecto. Al mismo tiempo, les pido se sirvan indicar que, tal como lo manifesté a Luna, mi impresión es que el problema principal en Puno es la ausencia de una agenda de desarrollo regional, mientras que las reivindicaciones étnicas constituyen en este momento un discurso político que se viene construyendo en un ámbito de ineficiencia estatal y cierto alarmismo centralista que solo ve en Puno una región violenta y conflictiva. Por otro lado, se ha consignado erróneamente que tengo el cargo de director de la Asociación SER, cuando en realidad me desempeño como coordinador del Programa de Descentralización y Gobernabilidad Democrática de dicha institución.



VIEJO BALNEARIO. Lector reclama atención para los viejos y democráticos balnearios como Ancón (ver: Salvemos nuestras playas).

Atentamente,
PAULO CÉSAR VILCA ARPASI
DNI 01323191
■ Nuestra enviada especial a Puno, Nelly Luna, confirma que entrevistó a Paulo Vilca sobre la situación política de la región, pero no fue él quien proporcionó toda la información que aparece en el informe y que se obtuvo entrevistando a varios líderes políticos y sociales, además de la Defensoría del Pueblo y la Unidad de Conflictos de la PCM. Son ellos los que han recibido las denuncias de la población sobre la presencia de grupos armados merodeando en varias comunidades.

Salvemos nuestras playas

Señores Directores:
Comparto el contenido de la nota "Las playas que la ciudad deja morir" (11/1/2008) y me atrevo a ampliarla al añadirle "Los balnearios que agonizan en Lima". Desde Ancón hasta Pucucana, salvo alguna excepción, el panorama de los balnearios de la costa metropolitana es alarmante. El descuido por parte de autoridades distritales, que poco o nada hacen por llamar la atención de la provincial o nacional en búsqueda de lograr mayores recursos, sumado al desinterés de estas últimas por rehabilitar estos

Área de Opinión.
Empresa Editora El Comercio.
Jr. Miró Quesada 300
Lima 1, Perú

CONTACTENOS ▶ dlector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

espacios vitales para Lima y sus habitantes, nos avizoran un panorama nada alentador. Ojalá que con campañas como la de El Comercio se desnude la triste realidad de los balnearios metropolitanos, en un afán de lograr la atención de las autoridades.
Atentamente,
MARIO ALTUNA D'ONOFRIO
DNI 08747265
■ Seguiremos en la brega por mejorar nuestras playas, denunciaremos las tropelías municipales, las restricciones indebidas a su acceso y plantearemos soluciones para no morir en la orilla.

Asia de espaldas

Señores Directores:
Tuve la oportunidad de ver un informe sobre el extraordinario balneario de Asia. Tiendas preciosas, todo lindo y bello. Pero también como contraste vi la pobreza en que viven los moradores de enfrente, que más parece un infierno, sin servicios básicos, donde el sol del verano castiga en forma inclemente. Niños con enfermedades a la piel que no tienen qué comer. Lo poco que ganan los padres se va en medicinas. Irónicamente, viven embadurnados con bloqueador solar para evitar que la piel se in-

fle, debido a la rara enfermedad que padecen. El agua que usan es de los canales de desagüe y de riego que guardan en inmundos recipientes sin tapa. ¿El alcalde de Asia lo es para ambos sitios, tanto para el privilegiado como para el paupérrimo? ¿Ha pensado él en cómo la gente que disfruta, mercedemente, de tan bello balneario pueda ayudar a aliviar la pobreza extrema de los vecinos que están cruzando la carretera? Me gustaría que los políticos y artistas que fueron a bañarse en las playas como protesta porque las empleadas del hogar no podían hacer uso de ellas se unan en una campaña más útil y de solidaridad con nuestros hermanos peruanos que viven un infierno al frente de un paraíso.

Atentamente,
JESÚS ESQUERRE VALDERRAMA
DNI 25677909

■ Sin necesidad de esas campañas, que son tan o más urgentes en otras regiones del Perú, es bastante lo que puede hacer la Municipalidad de Asia para que la prosperidad del distrito balneario chorree a esas poblaciones paupérrimas.

Antitabaquismo relativo

Señores Directores:

Sabemos que la segunda causa de muerte en el mundo es el tabaquismo, y también que en nuestro país se han dado diversas prohibiciones de fumar en lugares públicos, sobre todo en protección de los llamados fumadores pasivos, ya que los activos han decidido envenenarse por su propia responsabilidad. Mi pregunta es: ¿Por qué en aquellos antros chupadores de dinero de incautos, que son los casinos, se permite a los eternos perdedores fumar como chinos en quiebra, además de perder incautamente su dinero?

Atentamente,
AURELIO MÉNDEZ MORI
DNI 08192395

■ No entraremos a discutir las cifras del tabaquismo como causa mortal, tan difíciles de precisar, pero podemos estar seguros de que son altas y que el tabaquismo ajeno es molesto y nocivo para el no fumador. Por eso, debemos debatir la conveniencia de que la prohibición actual de fumar en lugares públicos, que es relativa pues dispone de zonas para fumadores, se convierta en total. En muchos países simplemente se prohíbe fumar en cualquier interior público.

PUNTO DE VISTA CHILENO SOBRE EL DIFERENDO MARÍTIMO CON EL PERÚ

Ante La Haya

Editorial
"El Mercurio"
de Chile



Con la notificación de la demanda del Perú se ha iniciado un litigio entre los dos países ante la Corte Internacional de Justicia, que podría durar años. Se hizo público el texto de la demanda y el de una declaración del Gobierno Chileno. Fueron anunciados nuestros agentes y abogados previamente notificados a la corte. Los gobiernos respectivos aludieron al litigio y a la relación bilateral.

Perú postula en su presentación —siguiendo una tesis reiterada en los últimos años— que no existe un límite marítimo entre ambos países y solicita, por tanto, que lo determine la corte, a la que recurre en virtud del Pacto de Bogotá. Agrega que ese límite

debe partir de lo que llama "Punto Concordia", distinto del Hito 1. Pide que se le reconozca un triángulo que para Chile es de alta mar y que resultaría de la zona de 200 millas que invoca. Plantea la cuestión en derecho y solicita que sea resuelta en virtud de la costumbre internacional, tal como se refleja en la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, o Convemar (de la que no es parte) y en la jurisprudencia.

En su inmediata declaración, el Gobierno Chileno lamenta la presentación, que desconoce los tratados vigentes entre ambos países y la constante práctica de décadas. La demanda peruana —agrega— se refiere a espacios que se encuentran bajo soberanía y jurisdicción chilena incuestionables. Expresa su confianza en la Corte Internacional de Justicia y deja en claro que hará valer ante ella todos sus dere-

chos. Reafirma, así, que se trata de un asunto zanjado y al que no reconoce, en propiedad, el carácter de controversia. Alude, de esta manera, al pleno vigor de los tratados de 1952 y 1954, que fijaron el límite marítimo del paralelo entre ambos países, practicado y reconocido por ambas partes y terceros por más de medio siglo.

Los planteamientos de la demanda habían sido avanzados y no constituyen sorpresa. En su contexto, parece positivo que se deje en claro el carácter estrictamente jurídico de la cuestión, que fue reafirmado por el presidente Alan García reiteradamente ante su Congreso. También lo es que se invoque como derecho la Convemar, de la que Chile es parte y Perú no, cuya regla fundamental de delimitación es el acuerdo de las partes. Contribuye a la claridad del pleito que no se hayan presentado asuntos distintos al cuestionamiento mis-

mo. La invocación a un punto llamado "Concordia" que se atribuye al Tratado del año 1929, se hace solo con referencia al inicio del límite marítimo (y tiene que ver con el cambio unilateral del límite y su punto de referencia

“ Contribuye a la claridad del pleito que no se hayan presentado asuntos distintos al cuestionamiento mismo ”

en la ley Tacna del Perú, un día antes de la demanda). En general, el breve texto se presenta en un cuidadoso y medido lenguaje jurídico.

La defensa del bien fundado caso chileno corresponderá a

agentes que han trabajado previa y largamente en la preparación del caso: el subsecretario Alberto van Klaveren, agente principal, y la directora de Fronteras y Límites, María Teresa Infante, acompañados del embajador Juan Martabit. El equipo de abogados extranjeros es de reconocida capacidad: el jurista británico Christopher Greenwood, los franceses Prosper Weil y Pierre Marie Dupuy y el prestigiado estudio internacional Freshfields, todos ellos debidamente familiarizados con la cuestión. Serán complementados por asesores nacionales y equipos consultivos a los que aludió en días anteriores el canciller. Ellos inician —o prosiguen— una importante tarea que requiere prolijidad y esfuerzo, en el marco jurídico que le es propio y que debe ser acompañado de una adecuada labor comunicacional.

Aludieron a la relación bilateral el presidente del Perú, al dirigirse a su Congreso, y la declaración chilena. Alan García se refirió a una larga amistad que debe-

ría proyectarse hacia el futuro, a la lucha librada en conjunto por las 200 millas, a que no podía estimarse ofensivo el recurso a una solución jurídica y al propósito de mantener una buena relación.

La declaración chilena dice que el Gobierno velará por que las relaciones con Perú continúen por la senda de mutua cooperación y amplio entendimiento. Sabias expresiones mutuas que reflejan la necesidad de mantener permanentemente el litigio en su cauce, sin afectar a una amplia relación, que hoy comprende integración, intercambio de personas, amplio y libre comercio, inversiones y afinidades en el contexto latinoamericano.

Con la próxima citación de las partes por la presidenta de la corte, la británica Rosalyn Higgins, para convenir los procedimientos, se dará inicio a los mismos. Un largo camino espera a la confirmación de nuestros establecidos derechos, que debemos lograr, y en cuyo sereno ejercicio debemos proseguir. ■■

EL ENCUENTRO DE TODOS LOS PERUANOS

Hacia la integración social

Baltazar Caravedo
Economista



El domingo 13 de enero del 2008, el diario El Comercio destacó la emergencia de un discurso étnico radical que ganaba terreno en Puno. Se trata de una perspectiva promovida por organizaciones políticas. Creo que ha llegado el momento de impulsar, en todos los niveles y regiones del Perú, una práctica de integración de la diversidad capaz de desmontar el afecto y la lógica que conducen a la exclusión, a la autoexclusión y a la confrontación radical y violenta.

La transformación de la sociedad suele ser considerada como una acción que se despliega solo en la esfera política. Se considera que esta es una responsabilidad de los gobiernos (nacional, regional, local). La capacidad transformadora se suele circunscribir a los partidos políticos, a lo que estos puedan hacer. Pero el debate político y la competencia electoral los lleva a extremar sus propuestas, lo que, inevitablemente, culmina en una simplificación de sus argumentos y en una confrontación que repercute en las demás esferas de la sociedad.

La confrontación realizada en los últimos tiempos no ha logrado integrar en el imaginario de la población las siguientes con-

tradiciones: inclusión versus autoexclusión, minería versus agricultura, empresa privada versus interés social, contaminación de la producción privada versus no contaminación de la producción pública, gran empresa versus pequeña empresa, interés de los pobres versus interés de los no pobres, globalización versus desarrollo hacia adentro, mercado versus interés social, formalización versus desarrollo de los más pobres, crecimiento económico ver-

“ La transformación de la sociedad suele ser considerada como una acción que se despliega solo en la esfera política ”

sus salir de la pobreza, producción versus redistribución, buen manejo ambiental versus interferencia a la inversión, consumo responsable versus producción e inversión, ONG versus desarrollo.

La dinámica es más compleja porque simultáneamente se amplía la valoración de la diversidad cultural, se valora más lo peruano, disminuyen las barreras sociales, se valora más a la mujer, se valora más lo ambiental, hay crecimiento económico, se da un incremento sustancial de las exportaciones,

la juventud escolar y universitaria se tiende a involucrar más en la transformación social y en la responsabilidad social.

También ocurre que la pobreza no disminuye, al menos, significativamente, la corrupción prosigue, la educación no logra remontar el bajo nivel académico, se mantienen la escisión y la fragmentación, existe una visión muy crítica de los partidos políticos desde la juventud y los sectores más pobres, se da una mayor presencia del discurso político radical de los 70, se exponen propuestas de acciones para disminuir el "grado de globalización" del Perú, se acentúan los conflictos sociales.

¿Qué es necesario hacer? Colocar la necesidad de la transformación como un proceso en el que deben participar distintos actores en las distintas esferas y no solo en la política; ubicar la transformación en el tiempo de la vida cotidiana, de la producción, el trabajo, la educación y las relaciones sociales, y no solo en el tiempo de la acción política; señalar que la transformación social es un proceso de solución de las contradicciones en las concepciones y percepciones de la población; destacar que la expansión de la responsabilidad social de la empresa es una transformación de la dinámica productiva, ambiental y laboral; insistir en que la expansión de un comportamiento general de responsabilidad social es un proceso de ampliación y profundización de ciudadanía. ■■

FILOSOFEMAS

Barack o Hillary

Francisco Miró Quesada Cantuarias
Filósofo



La competencia de los candidatos que aspiran a ser presidentes del Perú es bastante simples. En cambio, la de Estados Unidos es tan complicada que, para nosotros, resulta difícil comprenderla. Se comienza por los caucos, que deben realizarse en esta campaña. Un caucus es un foro del proceso electoral en el que pueden participar todos los ciudadanos que lo deseen. Por lo general, las reuniones duran una hora y media o dos horas. El origen del vocablo 'caucus' proviene del lenguaje Algonquín, una nación de indios norteamericanos, y significa reunión de jefes de tribus.

En lo que sigue solo consideraremos a los demócratas, pues tenemos casi la seguridad de que ganarán las elecciones. Mas, como siempre la seguridad en política es muy relativa, pues a veces hay grandes sorpresas. Nos parece que los republicanos —aunque ningún candidato base su campaña en el aun presidente George Bush, debido al repudio de la mayoría ciudadana por las desastrosas consecuencias de la invasión de Iraq— no pueden, más aun, no deben, ganar, pues el Partido Republicano es excesivamente conservador y se opone a todo proce-

so de integración, especialmente de los inmigrantes indocumentados, casi todos provenientes de países latinoamericanos. En su mayor parte son mexicanos, y una buena parte son peruanos.

Los dos candidatos con mayores posibilidades de triunfar en las elecciones presidenciales son Barack Obama y Hillary Clinton, la esposa de Bill Clinton, que es reconocido como uno de los grandes presidentes de Estados Unidos en los últimos tiempos.

“ El Partido Republicano es excesivamente conservador y se opone a todo proceso de integración ”

Ambos son senadores, el primero del estado de Illinois y la segunda del de New York. Barack Obama es negro, lo que, según muchos analistas políticos, es una desventaja pues, a pesar de que actualmente los negros son totalmente libres y gozan de todos sus derechos políticos, en muchos lugares del país hay prejuicios racistas.

El pueblo estadounidense quiere un cambio, algo que represente una nueva esperanza. Y hay dos candidatos que lo encarnan:

Barack Obama y Hillary Clinton. Los partidarios de la última sostienen que tiene gran experiencia en cuestiones de gobierno, incluso cuando fue primera dama en ambos gobiernos de Clinton, mientras que Barack Obama no la tiene. A pesar de todo, los resultados son aún inciertos. En el estado de Iowa Obama superó largamente a la Clinton, pero en New Hampshire ganó la segunda, por un margen muy estrecho.

Una ventaja de Obama es que los jóvenes votantes lo apoyan entusiastamente, incluso las mujeres, a quienes no les interesa que la presidenta de su país sea una mujer. La Clinton es respaldada por las mujeres más maduras, aunque también por algunas jóvenes, que se entusiasman de que una mujer sea presidenta de Estados Unidos.

Pero queda todavía un largo trecho por recorrer. ¿Quién será el triunfador en esta larga carrera? En nuestra opinión, sea quien sea, lo hará mucho mejor que cualquier candidato republicano. Hasta el momento Obama es el que parece tener mayores posibilidades, aunque puede haber muchas sorpresas. Pero lo más notable de todo es que el hecho de que Obama sea uno de los candidatos significa que los estadounidenses han superado por completo los complejos raciales que tanto daño causaron en el pasado. No podemos olvidar al terrible Ku Klux Klan. ■■